

EMPRESA252

PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.

Domicilio

Municipio MALAGA

CIF: B02695120

Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 29\1425048\91

TRABAJADOR166

TELLES ROMAN, KARIL ALEJANDRA

NIF: 79155582R

Nº de afiliación a la Seguridad Social 38\10310721 \80

Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A *

Grupo de cotización: 10

Fecha antigüedad: 16/05/2023

Periodo de liquidación: 1AGOSTO31AGOSTO2024Total días31

I. DEVENGOS

Horas vacacs. 32,88

TOTALES

1. Percepciones salariales

Salario base.....	595,60
Horas extraordinarias.....	
Pagas Extras.....	150,80
Salarios especie.....	
Complementos salariales	
TRANSPORTE.....	36,73
.....	
.....	
.....	
PLUS.CONVE.....	83,71
.....	
COMP A MINIMO.....	89,96
MANT. ROPA TRABAJO.....	7,57
.....	
.....	
.....	

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos.....	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.....	
.....	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.....	
Otras percepciones no salariales.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

A. TOTAL DEVENGADO.....

964,37

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes.....	4,82 %.....	46,49	1-. TOTAL APORTACIONES.....	62,40
Desempleo.....	1,55 %.....	14,95	2-. I.R.P.F.....	-
Formación Profesional.....	0,1 %.....	0,96	3-. Anticipos.....	
Horas extraordinarias			4-. Valor productos en especie.....	
Fuerza mayor.....	%.....		5-. Otras deducciones.....	
Resto.....	%.....			

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....

62,40

Firma y sello de la empresa

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

901,97

MALAGA a 31 de Agosto de 2024
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1. Base Cotización Contingencias Comunes	964,37	24,18	233,18
Prorrata pagas extraordinarias.....	2. Base Contingencias Profesionales.....	964,37		
Base incapacidad temporal.....	AT y EP.....		2,1/1,5	34,72
	Desempleo.....		5,50	53,04
	Formación Profesional.....		0,60	5,79
	Fogasa.....		0,20	1,93
TOTAL.....	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
				
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	964,37		
	Total SS Empresa.....			328,66